

# RESOLUCIÓN No. 369

## POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994, Ordenanza N°168 de 1996 y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 establece que la ejecución del Plan de Desarrollo, en lo referente a las acciones y metas previstas, debe atender los principios de consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y planeación

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994 dispone que, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo, deberán observarse las reglas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo son el presupuesto anual de ingresos y gastos sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los Planes de Acción de cada dependencia

Que el artículo 38 de la Ordenanza N ° 168 del 22 de noviembre de 1996 establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y, una vez aprobado deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda Departamental para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025, la cual se liquida mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre 2024

Que mediante la Ordenanza N ° 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 "Putumayo, Un Gobierno en Serio"

Que, mediante Ordenanza No.948 del 28 de agosto 2025 se efectuaron unas modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025 para su armonización con el nuevo Plan de Desarrollo

Que, los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo dispuesto en el POAI, el cual se estructura por Dimensiones, sectores, programas, productos y proyectos, y cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno Departamental, instancia competente también para efectuar sus modificaciones

Que, de acuerdo a certificación expedida por la Profesional Especializada de Presupuesto, los recursos a trasladar se encuentran disponibles y libres de afectación

Que la Secretaría de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 1 de octubre de 2025, solicitó realizar traslado interno de recursos, contracreditando del proyecto denominado "Apoyo a la caracterización de población víctima del conflicto armado en el municipio de san miguel, departamento de Putumayo" por valor de \$20 000 000,00 fuente ICLD, para ser









RESOLUCIÓN No. 1 0 OCT 2025 369

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

acreditados en el proyecto denominado "Apoyo a la caracterización de población víctima del conflicto armado en el municipio de Valle del Guamuez, departamento de Putumayo"

Que, los proyectos a los cuales se acreditan los recursos están debidamente registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, y presentan coherencia con el Plan de Desarrollo

Que, según lo consignado en el Acta del Consejo de Gobierno N° 24 del 1 de octubre 2025, se aprobó la respectiva modificación presupuestal, atendiendo a la documentación y soportes presentados por la Secretaría

Con fundamento en lo anterior,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos del siguiente proyecto de inversión, así

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 20.000.000,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 20.000.000,00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		\$ 20 000 000,00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		\$ 20 000 000,00
PROYECTO	APOYO A LA CARACTERIZACION DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 20 000 000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PARA SU POSTERIOR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL		\$ 20 000.000,00





RESOLUCIÓN No. 369

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025 ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde

a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 20.000.000,00
DIMENSION	SOCIAL		\$ 20.000.000,00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		\$ 20 000 000,00
PROGRAMA	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	-	\$ 20 000 000,00
PROYECTO	APOYO A LA CARACTERIZACION DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD	\$ 20 000 000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PARA SU POSTERIOR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL		\$ 20 000 000,00

ARTÍCULO TERCERO: Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

### PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 1 0 OCT 2025

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA

Gobernador Departamento del Putumayo

Brenda Acosta Erazo	Secretaria de Planeación	Profesional de Apoyo	THE
Lenny Marcela Sanchez	Secretaría de Planeación	Profesional Esp de Apoyo	14/
Luis Ceir Marin Pantoja	Secretaria de Planeación	Secretario de Planeación Dpta	
Iriz Natalia Pantoia Otero	Despacho	Profesional de Apovo	10.0
	Lenny Marcela Sanchez Luis Ceir Marin Pantoja	Brenda Acosta Erazo Secretaría de Planeación Lenny Marcela Sanchez Secretaría de Planeación Luis Ceir Marin Pantoja Secretaría de Planeación Iriz Natalia Pantoja Otero Despacho	Lenny Marcela Sanchez Secretaría de Planeación Profesional Esp de Apoyo Luis Ceir Marin Pantoja Secretaría de Planeación Secretario de Planeación Dpta



